



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/007224-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a número de entidades del tercer sector que existen en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 255, de 14 de junio de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006809, PE/006836, PE/006862, PE/006863, PE/006990, PE/007061, PE/007104, PE/007111, PE/007113 a PE/007124, PE/007145 a PE/007152, PE/007154 a PE/007160, PE/007163 a PE/007166, PE/007168 a PE/007195, PE/007198 a PE/007218, PE/007220, PE/007221, PE/007223 a PE/007239, PE/007241 a PE/007243, PE/007245 a PE/007333, PE/007336, PE/007337 y PE/007340 a PE/007356, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de julio 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./007224, formulada por D. Rubén Illera Redón y otros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a entidades del tercer sector.

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia se informa que el Portal de la Junta de Castilla y León dispone del Registro de Asociaciones de Castilla y León en el que se puede consultar y descargar el listado de asociaciones inscritas en el mismo, con información sobre distintos datos de las mismas.

Las subvenciones otorgadas por la Junta de Castilla y León se encuentran publicadas en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas que se encuentra dentro del Portal del Ministerio de Hacienda.

Valladolid, 30 de junio de 2021.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.